Licenciada
CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 4184-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 705-A-2020, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con Número de DTE: 3471459366; Serie: 45152438.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala:
- e) Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura:
- f) Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- g) Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras actividades afines a su contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- A) Se apoyó a la Dirección Técnica del Fomento de la Artes con la elaboración, revisión y edición de las Bases del Certamen 15 de Septiembre 2020.
- (Þ) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura con la elaboración del proyecto La ruta literaria, propuesto a la Comisión de Cultura de la Municipalidad Capitalina de Guatemala.
- c) Se apoyó a la Asociación de Libreros de Guatemala, ASLIGUA, en la elaboración de las bases para su concurso literario Guatemala lee, Covid 19.
- d) Se apoyó a la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura con la realización del programa La aventura del libro a transmitirse por Radio Universidad con la elaboración del material correspondiente a los libros: a) Recuperando las huellas perdidas, el surgimiento de las narrativas indígenas contemporáneas en Abya Yala del escritor Arturo Arias, libro publicado por la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes; b) Luz silenciosa bajando de las colinas de Chiapas, del escritor chiapaneco René Morales, Premio Mesoamericano de Poesía Luis Cardoza y Aragón publicado por la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes y, c) Diálogos ilógicos, rituales y otras obras de teatro del escritor Manuel José Arce publicado por ADESCA.
- é) Se apoyó a la red de Festivales Internacionales de Poesía (Club de Poesía, Casa de los Alto de Quetzaltenango, Festival Internacional de Poesía de Aguacatán, Huehuetenango y Festival Internacional de Poesía de Antigua Guatemala), con la preparación y el envío de los materiales de lectura del Taller de poesía a distancia que se está desarrollando por parte de la Unidad de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura y Deportes: una selección de los poetas del Renacimiento y una selección de los poetas latinoamericanos de la Vanguardia, así como con el envío de material didáctico acerca de la problemática del poema.
- Se apoyó a los participantes del Taller de poesía a distancia con la revisión de sus poemas.
- g) Se apoyó a la Comisión Organízadora del Certamen 15 de Septiembre 2020 en el seguimiento a la difusión del mismo, tanto en los medios de la prensa escrita como en la de la prensa digital.

Maestro /

Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.

Jéfe Departamento Sustantivo II Editorial Cultura Dirección General de las Artes